

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Trámite de Estado de Cuenta Patronal

Institución:	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
Nombre:	Trámite de Estado de Cuenta Patronal
Dirección:	Oficinas Administrativas del ISSS: Alameda Juan Pablo II y 39 Av. Nte., edif. El Salvador, San Salvador, El Salvador.
Horario:	08:00am a 04:00pm
Tiempo de respuesta:	Dependiente de la demanda
Área responsable:	Sección Administración Cuentas por Cobrar ISSS
Encargado del servicio:	Sección Administración Cuentas por Cobrar ISSS
Descripción:	Requisitos para Trámite de Estado de Cuenta Patronal
Requisitos generales:	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar nota dirigida a "Jefe Sección Administración Cuentas por Cobrar ISSS".2. Solicitud debe ser con firma y sello de Representante Legal de la empresa y/o dueño.3. Justificar estado de cuenta (lugar donde va ser presentado).4. Anexar copia de NIT de la empresa, copia de tarjeta(s) patronal5. Copia de DUI y NIT de Representante legal.6. Trámite para obtener Estado de cuenta tiene precio de \$1.50 C/U7. Nota debe contener: nombre completo de la persona autorizada para tramitar dicho documento, cuando no sea el R.L. o dueño8. Anexar copia de DUI y NIT de la persona autorizada para realizar gestión.9. Adicionar en solicitud número de teléfono fijo, se llamará cuando estado de cuenta este listo.
Costo:	1.50
Observaciones:	Requisitos para Trámite de Estado de Cuenta Patronal